

Licenciada
 Marisol Ayola
 Ministerio de Ambiente
 Administración Regional de Panamá Oeste
 E.S.D.

Por medio de la presente, yo, Javier Cachafeiro, con cédula de identidad personal 8-280-373 de nacionalidad panameña, con residencia en Panamá, propietario y promotor del proyecto Galeras para Depósito, presento ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I para el desarrollo del Proyecto Galeras para Depósito, ubicado en el Corregimiento de Guadalupe, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, República de Panamá, con la finalidad de que el mismo sea evaluado y avalado.

El documento está compuesto por 238 páginas, incluyendo sus anexos. Fue elaborado por:

Nombre	Responsabilidad	Registro
Amelia Sanjur P	Coordinadora	IAR-063-2000-Act. 2021
Darysbeth Martínez	Evaluación de Impactos	IAR-003-2001-Act. 2019
Marga Sanjur	Apoyo Técnico	Cédula PE-11-7

El presente Estudio de Impacto Ambiental fue elaborado en cumplimiento del Decreto Ejecutivo 123 de agosto de 2009, considerando las modificaciones aplicadas a dicho Decreto mediante el Decreto 155 de agosto 2011.

En el documento se anexa:

- Recibos de Pago y Paz del Ministerio de Ambiente
- Documentos de Identificación del Promotor
- Certificado de Propiedad
- Firmas de Consultores Ambientales Notariadas
- Planos del proyecto
- Mapa de ubicación a escala 1:50 000
- Evidencia de la consulta pública y participación ciudadana

El promotor puede ser contactado en los teléfonos 229-6330 y 6613-6867, al correo electrónico jocurola@hotmail.com. Sus oficinas están ubicadas en Calle 15, Pueblo Nuevo, Galera Polyenvases. Igualmente autorizo a la Lic. Amelia Sanjur Palacios para efectos del seguimiento al proceso en atención de cualquier solicitud de información en caso de requerirse.

Atentamente,

Javier Cachafeiro



Yo, LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula N° 2-106-1790

Javier Cachafeiro
 Amelia Sanjur P.



CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá,

12 ABR. 2022

TESTIGO

TESTIGO

LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
 Notario Público Décimo Tercero

 **MINAMBIENTE**
 Departamento de Evaluación Panamá

Recibido por: *Rebeca Gómez*

Fecha: *19/4/2022*

Hora: *11:35*



NOTARÍA PÚBLICA DECIMOTERCERA

Círculo Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), ante mí, Licenciado NATIVIDAD QUIROS AGUILAR, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número dos- ciento seis- mil setecientos noventa (2-106-1790), compareció personalmente el señor JAVIER CACHAFEIRO, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cédula No.8-280-373 y en forma irrevocable y espontánea, bajo la gravedad del juramento y con anuencia a lo que señala el Artículo 385 del Código Penal que versa sobre el falso testimonio, manifestó lo siguiente: Yo, Javier Cachafeiro, varón, de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 8-280-373, con residencia en la ciudad Panamá, promotor del Proyecto GALERAS PARA DEPOSITO ubicado en el Corregimiento de Guadalupe, Distrito de La Chorrera y Provincia de Panamá Oeste, Proyecto a edificarse sobre dos fincas a saber: Finca con código de ubicación 8608, Folio Real N°226602, Lote sin número, la cual consta de una superficie total de 0 ha + 600.00 m², de la Sección de la Propiedad del Registro Público y la Finca con código de ubicación 8608, Folio Real N° 226594, Lote sin número, la cual consta de una superficie total de 0 ha + 600.00 m² de la Sección de la Propiedad del Registro Público, declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleve riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No . 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo 11 del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.

Para constancia firma la presente Declaración Notarial Jurada, en presencia de los Testigos Instrumentales BLAS BELUCHE, con cédula número ocho-setecientos veintitrés-ochocientos ochenta y nueve (8-723-889) y JUAN SOLIS, con cédula número ocho-cuatrocientos treinta y ocho-ciento cuarenta y tres (8-438-143), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo.

BLAS BELUCHE

JAVIER CACHAFEIRO

Notario Público Décimo Tercero

JUAN SOLIS

Notario Público Décimo Tercero



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH
TEJADA DOMINGUEZ
FECHA: 2022.01.06 14:25:30 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 5119/2022 (0) DE FECHA 05/01/2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8608, FOLIO REAL N° 226594 (F)
CORREGIMIENTO GUADALUPE, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 600 m²
CON UN VALOR DE CINCO MIL BALBOAS (B/.5,000.00)
Y UN VALOR DEL TERRENO DE QUINIENTOS CUARENTA BALBOAS (B/.540.00)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE TERRENO MUNICIPAL SUR SINDICATO DE CONDUCTORES Y AUTOMOTRIZ
DE LA CHORRERA ESTE RICARDO PIZARRO OESTE CALLE SAN JOSE PARA RUMBOS Y MEDIDAS VEASE
DOCUMENTO DIGITALIZADO 513953

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JAVIER OSCAR CACHAFEIRO MENDIZABAL (CÉDULA 8-280-373) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

RESTRICCIONES: EL ADJUDICATARIO SE OBLIGA Y ACEPTA LA NUEVA LINEA DE CONSTRUCCION QUE TRACE EL MUNICIPIO DE LA CHORRERA EN EL FUTURO.- IGUALMENTE QUE LA VENTA SE HACE SIN PERJUICIOS DE TERCEROS B.- EL MUNICIPIO DE LA CHORRERA SE RESERVA EL DERECHO AL TERRENO NECESARIO PARA LA CONSTRUCCION DE AVENIDAS CALLES, PARQUES, ASI COMO LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS Y OBRAS DE BENEFICIO PUBLICO Y OBRAS DE BENEFICIO COMUNAL.- PREVIO AL PAGO DEL TERRENO AL PRECIO DE VENTA ORIGINAL...INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO 2003 ASIENTO 83221, DE FECHA 31/07/2003.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 6 DE ENERO DE 2022:23 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403312866



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6164F347-EF97-49E5-AAC2-D904121B826A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



(4)

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.01.07 17:39:15 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 5120/2022 (0) DE FECHA 05/01/2022/VI.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8608, FOLIO REAL N° 226602 (F)
CORREGIMIENTO GUADALUPE, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 600m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 600m².
CON UN VALOR DE CINCO MIL BALBOAS (B/. 5,000.00).
NÚMERO DE PLANO: 86-24077.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JAVIER OSCAR CACHAFEIRO MENDIZABAL (CÉDULA 8-280-373) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 6 DE FEBRERO DEL 2014.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

ANOTACIÓN: ARRENDAMIENTO: EL COMPRADOR ACEPTA Y SE OBLIGA A RESPETAR LA NUEVA LINEA DE CONSTRUCCION QUE TRACE EL MUNICIPIO DE LA CHORRERA EN EL FUTURO.- B.-EL MUNICIPIO DE LA CHORRERA SE RESERVA EL TERREO NECESARIO PARA LA CONSTRUCCION DE AVENIDAS, CALLES, PARQUES, ASI COMO LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS Y OBRAS DE BENEFICIO COMUNAL Y OBRAS DE BENEFICIOS PUBLICOS.- FECHA DE REGISTRO: 20030731 15:43:28.10LCO. OBSERVACIONES: ARRENDAMIENTO. INSCRITO EN EL TOMO 2003 ASIENTO 83225, DE FECHA 31/07/2003.

CORRECCIÓN: INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 2 SE REALIZÓ LA SIGUIENTE CORRECCIÓN: POR LA SIGUIENTE CAUSA EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1788 DEL CODIGO CIVIL Y ANTE LA EVIDENCIA DE UN ERROR COMETIDO EN EL REGISTRO PUBLICO DE PANAMA HACE CONSTAR QUE: AL MOMENTO DE TRANSCRIBIR SE COLOCO COMO ARRENDAMIENTO EN EL ASIENTO 2 CUANDO LO CORRECTO ES UNA RESTRICCIONES.
RESTRICCION: EL COMPRADOR ACEPTA Y SE OBLIGA A RESPETAR LA NUEVA LINEA DE CONSTRUCCION QUE TRACE EL MUNICIPIO DE LA CHORRERA EN EL FUTURO.- B.-EL MUNICIPIO DE LA CHORRERA SE RESERVA EL TERREO NECESARIO PARA LA CONSTRUCCION DE AVENIDAS, CALLES, PARQUES, ASI COMO LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS Y OBRAS DE BENEFICIO COMUNAL Y OBRAS DE BENEFICIOS PUBLICOS.- FECHA DE REGISTRO: 20030731 15:43:28.10LCO INSCRITO EL DÍA LUNES, 14 DE AGOSTO DE 2017 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 338342/2017 (0).

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

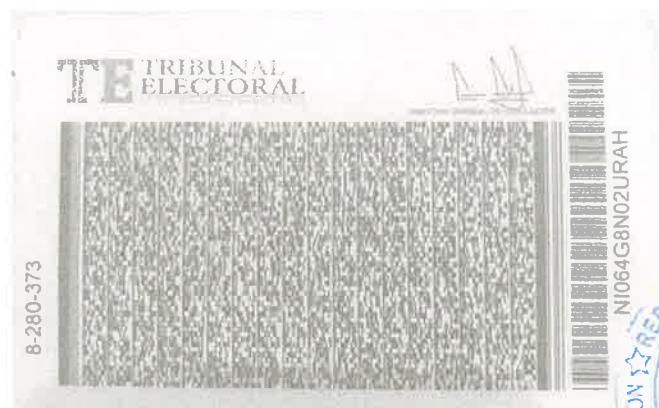
NO HAY ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 07 DE ENERO DE 2022 11:22 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403312872



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E004A4D4-915F-41F7-BD9D-0E19E2CA36B7
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



Yo, LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público
Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula N° 2-106-1790

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

05. ENE. 2022

Panamá

LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero

Ministerio de Ambiente
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75
Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

No.

65065

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	JAVIER OSCAR CACHAFEIRO M. / 8-280-373	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-4-6
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferencia		B/. 350.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 350.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
Monto Total					B/. 350.00

Observaciones

CANCELAR EST. DE IMPACTO CAT. I TRANSF-799766183

Día	Mes	Año	Hora
06	04	2022	01:13:40 PM

Firma



Nombre del Cajero Edma Tuñon



IMP 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

7

Certificado de Paz y Salvo
Nº 199923

Fecha de Emisión:

06	04	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

06	05	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

CACHAFEIRO MENDIZABAL , JAVIER OSCAR

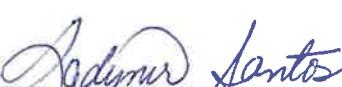
Con cédula de identidad personal Nº

8-280-373

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado


Admira Santos

Jefe de la Sección de Tesorería.



VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
AMELIA SANJUR	IAR-063-2000		✓		
DARYSBETH MARTINEZ	IRC-003-2001		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO: MODIFICACION

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: GALERA PARA DEPOSITO.

Corregimiento: LA PESA.

Distrito: LA CHORRERA.

Provincia: PANAMÁ OESTE.

Categoría: I

PROMOTOR

Nombre: JAVIER OSCAR CACHAFEIRO MENDIZABAL.

Dirección de Contacto: PUEBLO NUEVO CALLE 15, GALERA POLYENVASES.

Distrito: PANAMA.

Provincia: PANAMA.

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: JAVIER OSCAR CACHAFEIRO MENDIZABAL.

Dirección de Contacto: PUEBLO NUEVO CALLE 15, GALERA POLYENVASES.

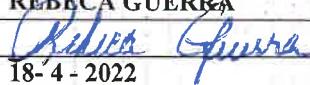
Provincia: PANAMA.

Cédula: 8-280-373

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	REBECA GUERRA
Firma	
Fecha de Verificación	18-4-2022

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

FIRMA DE LOS CONSULTORES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN
DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO GALERIA PARA
DEPÓSITO

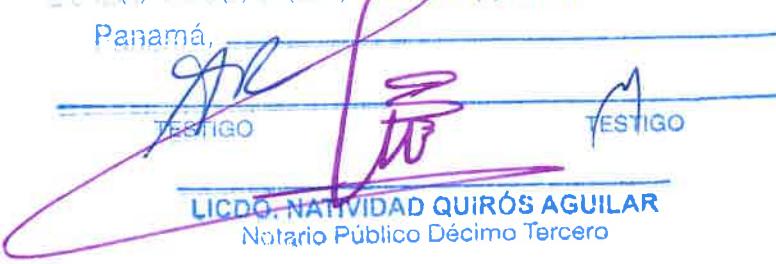
No.	Nombre y responsabilidad	Registro del consultor	Firma
1	Amelia María Sanjur Palacios, Coordinadora	IAR-063-2000	
2	Darysbeth Martínez, Evaluación de Impacto	IRC-003-2001	
3	Marga Lucía Sanjur	Arquitecta, apoyo técnico	

Yo, LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario
Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con
cédula N° 2-106-1790

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que
aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(los)
firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente
dicha(s) firma(s) es(son) auténticas. **12 ABR. 2022**

Panamá,


TESTIGO

TESTIGO

LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO:	14 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE INFORME:	19 DE ABRIL DE 2022
PROYECTO:	GALERA PARA DEPÓSITO
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	JAVIER OSCAR CACHAFEIRO MENDIZABAL
CONSULTORES:	AMELIA SANJUR IAR-063-2000 DARYSBETH MARTÍNEZ IRC-003-2001
LOCALIZACIÓN:	SECTOR DE LA PESA, SOBRE AVE. SAN JOSÉ Y LA CALLE SAN RAFAEL, CORREGIMIENTO DE GUADALUPE, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la construcción de una galera para almacenaje de uso general de inversión privada, que incluye cuatro (4) módulos o depósitos. Dos (2) depósitos se acceden desde la Avenida San José y a los otros dos (2) depósitos se acceden desde la Calle San Rafael. La construcción se distribuye en dos (2) lotes de terreno del mismo propietario, que incluye: depósito, servicio sanitario y vestidores, área de aseo, depósito de basura, estacionamientos, pavimento y área verde, tanque séptico, rampa de acceso, diez (10) estacionamientos, que se dividen en cinco (5) para cada depósito. El proyecto se desarrollará en la Finca con Folio Real N°. 226594 (F), Código de Ubicación N°. 8608, con una superficie de 600 m² y la Finca con Folio Real N°. 226602 (F), Código de Ubicación N°. 8608, con una superficie de 600 m², de las cuales se utilizará el total de la superficie de ambas fincas 1,200 m².

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **GALERA PARA DEPÓSITO**, promovido por el señor **JAVIER OSCAR CACHAFEIRO MENDIZABAL**.



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YOHANA Y. CASTILLO V.
MSTER EN C. AMBIENTALES
CIEF. M. REC. AT
IDONEIDAD: 9.07-12-110 *[Signature]*

LICENCIADA YOHANA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADOR POR:

Jean C. Peñaloza
CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PEÑALOZA P.
MSTER EN CIENCIAS
FORESTALES
IDONEIDAD: 7.03-12-112 *

TÉCNICO JEAN C. PEÑALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

Jean C. Peñaloza
LICENCIADA MARISOL AYOLA A.
Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



(13)

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO-SEIA-ADM- 0410 -2022

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el señor **JAVIER OSCAR CACHAFEIRO MENDIZABAL**, se propone realizar el proyecto denominado **GALERA PARA DEPÓSITO**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 14 de abril de 2022, el señor **JAVIER OSCAR CACHAFEIRO MENDIZABAL**, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 8-280-373, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **GALERA PARA DEPÓSITO**, ubicado en el sector de La Pesa, sobre Avenida San José y calle San Rafael, corregimiento de Guadalupe, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad, de **AMELIA SANJUR** y **DARYSBETH MARTÍNEZ**, persona(s) **NATURALES**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IAR-063-2000** e **IRC-003-2001**, (respectivamente).

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo N°. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 19 de abril de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **GALERA PARA DEPÓSITO**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **GALERA PARA DEPÓSITO**.

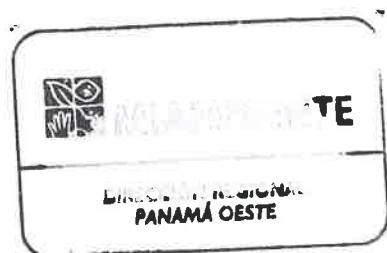
ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 del 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementaria y concordante.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los veintiuno(21) días, del mes de Abrial, del año Doce mil veintidós 2022.

CÚMPLASE,


LICENCIADA MARISOL AYOLA A.
Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear remitente ...

14

Verificación de coordenadas proyecto GALERA PARA DEPÓSITO

L Leidis Liliana Reyes Reyes

Vie 22/04/2022 14:46

Para: Alex De Gracia

Like Back Reply Forward ...

Coordinadas Galera para de... 11 KB

Verificación de coordenadas ... 18 MB

2 archivos adjuntos (18 MB) Guardar todo en OneDrive - MIAMBIENTE Descargar todo

Buenas tardes compañero.

Adjunto coordenadas para verificación del proyecto categoría I: **GALERA PARA DEPÓSITO**.

El cuadro de excel contiene las coordenadas de las dos fincas donde se desarrollará el proyecto.

Responder Reenviar

VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

No. Solicitud:

Fecha de solicitud: 21 de abril de 2022

Proyecto: GALERA PARA DEPÓSITO

Categoría: I Expediente: DRPO-IF-044-2022

Provincia: PANAMÁ OESTE

Distrito: LA CHORRERA

Corregimiento: GUADALUPE

Técnico Evaluador solicitante: LEIDIS REYES

Nivel Central: _____ Dirección Regional de: Panamá Oeste

Observaciones:

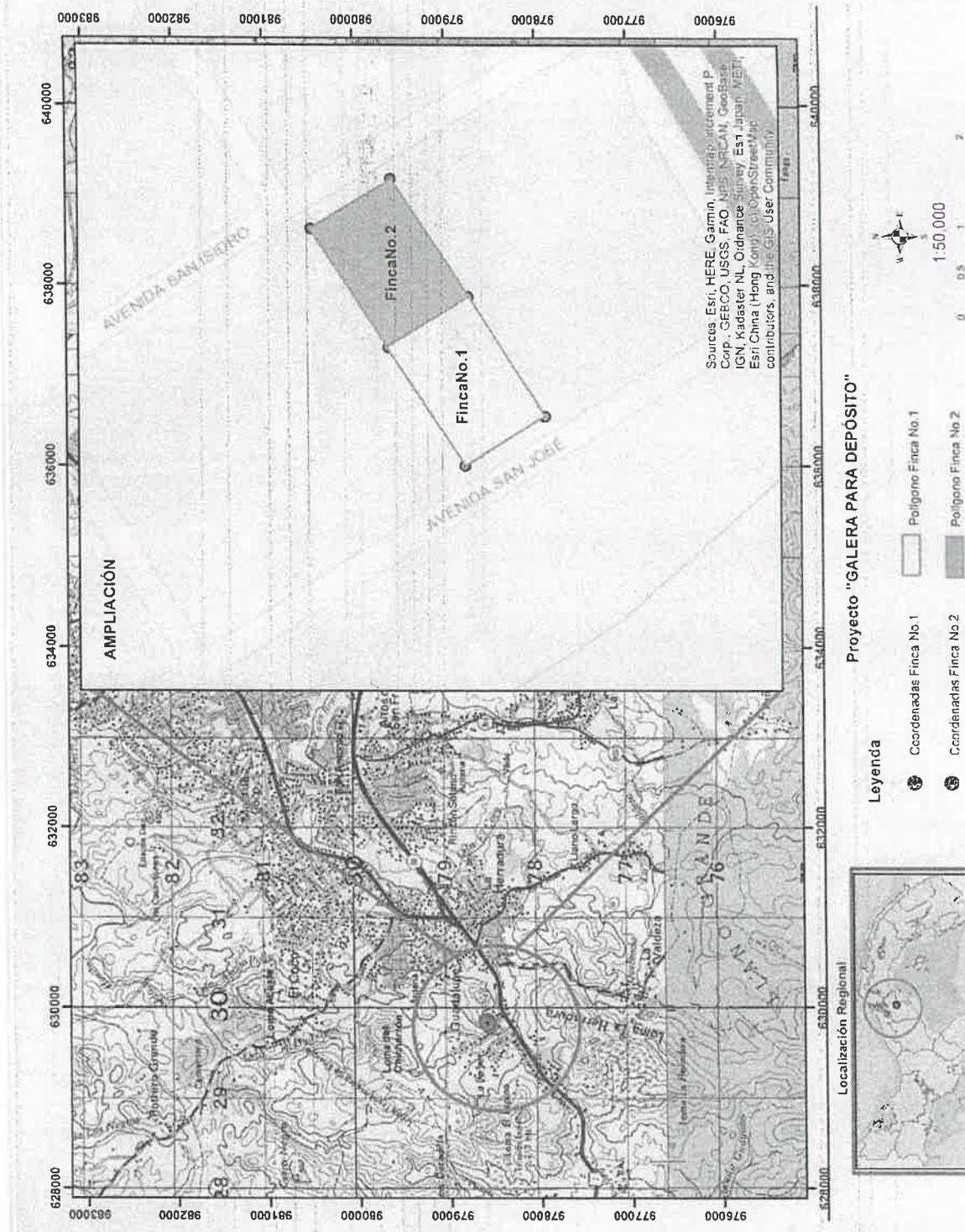
Solicitud de verificación de coordenadas UTM, Datum WGS84 del área del proyecto

- Señalar si dentro del polígono o colindante existe alguna fuente hídrica.
- COORDENADAS EN EXCEL

Procesado por: _____

Fecha de Entrega: _____

Nota: Se adjunta el mapa de ubicación del proyecto a este formulario.



PROYECTO: GALERA PARA DEPÓSITOFINCA 226594, Área 600 m²

PUNTO	ESTE	NORTE
1	629804.011	978582.995
2	629814.778	978566.140
3	629840.060	978582.290
4	629829.293	978599.145

FINCA 226602, Área 600 m²

PUNTO	ESTE	NORTE
1	629854.575	978615.295
2	629865.342	978598.440
3	629840.060	978582.290
4	629829.293	978599.145

Teléfono: 500-0855- Ext.: 6730,
Ave. De Las Américas, Edificio 5E, frente al MOP, Planta Alta.

(18)

R

MEMORANDO – SEIA – 053 – 2022

Para: Mgtr. Miguel Ríos - Jefe de SSH
Ing. Carlos Arauz - Jefe de SEFOR
Mgtr. Amarilis Mendoza – Jefa de SAPB

De:

Jean C. Peñaloza
Técnico Jean Peñaloza
Jefe de SEIA.

Asunto: Inspección de evaluación Cat. I

Fecha: 26 de abril de 2022.



Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto:

Proyecto: GALERAS PARA DEPÓSITO.

Categoría: I

Expediente: DRPO-IF-044-2022.

Promotor: JAVIER CACHAFEIRO MENDIZABAL

Provincia: PANAMÁ OESTE.

Distrito: LA CHORRERA.

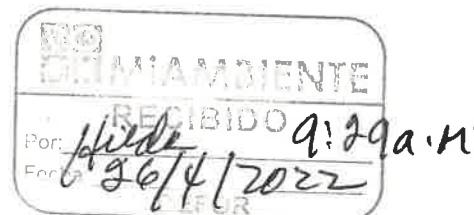
Corregimiento: GUADALUPE.

Dicha inspección está programada para llevarse a cabo el día martes 03 de mayo de 2022, a las 8:30 a.m., siendo el punto de partida, las Oficinas de la Dirección Regional. De igual manera esperamos sus comentarios y observaciones, a través de un informe técnico a más tardar para el día viernes 06 de mayo de 2022, hasta las 2:00 p.m.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

*HH/26/04/22
a.400ml.*

*SAPB
26/04/2022
86 14/2022
9:31 AM*





✉ Responder a todos ▾  Eliminar  No deseado Bloquear remitente ...

Verificación de coordenadas

AT Amarilis Tugri in

Mié 27/04/2022 14:43

Para: Leidis Liliana Reyes Reyes

CC: Yohana Castillo Vargas



 GEOMATICA-EIA- CAT I-0287... ✓
409 KB

 Mapa Leidis Reyes.pdf
1 MB

2 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - MIAMBIENTE Descargar todo

Buen día, por este medio adjunto verificación de coordenada solicitadas.

por favor confirmar el recibido.

saludos



Amarilis Tugrī |

Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental

6888 | latugri@mambiente.gob.pa

Dirección: Calle Diego Domínguez, Edif. 804 Albrook, Ancón, Panamá, Rep. de Panamá

Página Web: www.miambiente.gob.pa | Ubícanos en nuestro Mapa Web: <http://goo.gl/XOr>

Favor recordar su responsabilidad con el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Please remember your responsibility with the environment before printing this document

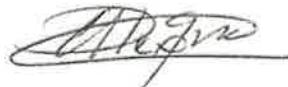
ANSWER KEY FOR RESPONSIBILITY CHARTS (MENTAL HEALTH, PRINTING AND COLORING)

[Responder](#) | [Responder a todos](#) | [Reenviar](#)

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA- CAT I-0287-2022



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **25 DE ABRIL DEL 2022**

Proyecto: **“GALERA PARA DEPÓSITO”**

Categoría: I Técnico Evaluador solicitante: **LEIDIS REYES**
Provincia: **PANAMÁ OESTE** Dirección Regional de: **PANAMÁ OESTE**
Distrito: **LA CHORRERA**
Corregimiento: **GUADALUPE**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 25 de abril del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “**GALERA PARA DEPÓSITO**”, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generaron dos polígonos denominados “**Finca 226594**” (600.02 m²) y “**Finca 226602**” (600.02m²). Los mismos se ubican fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

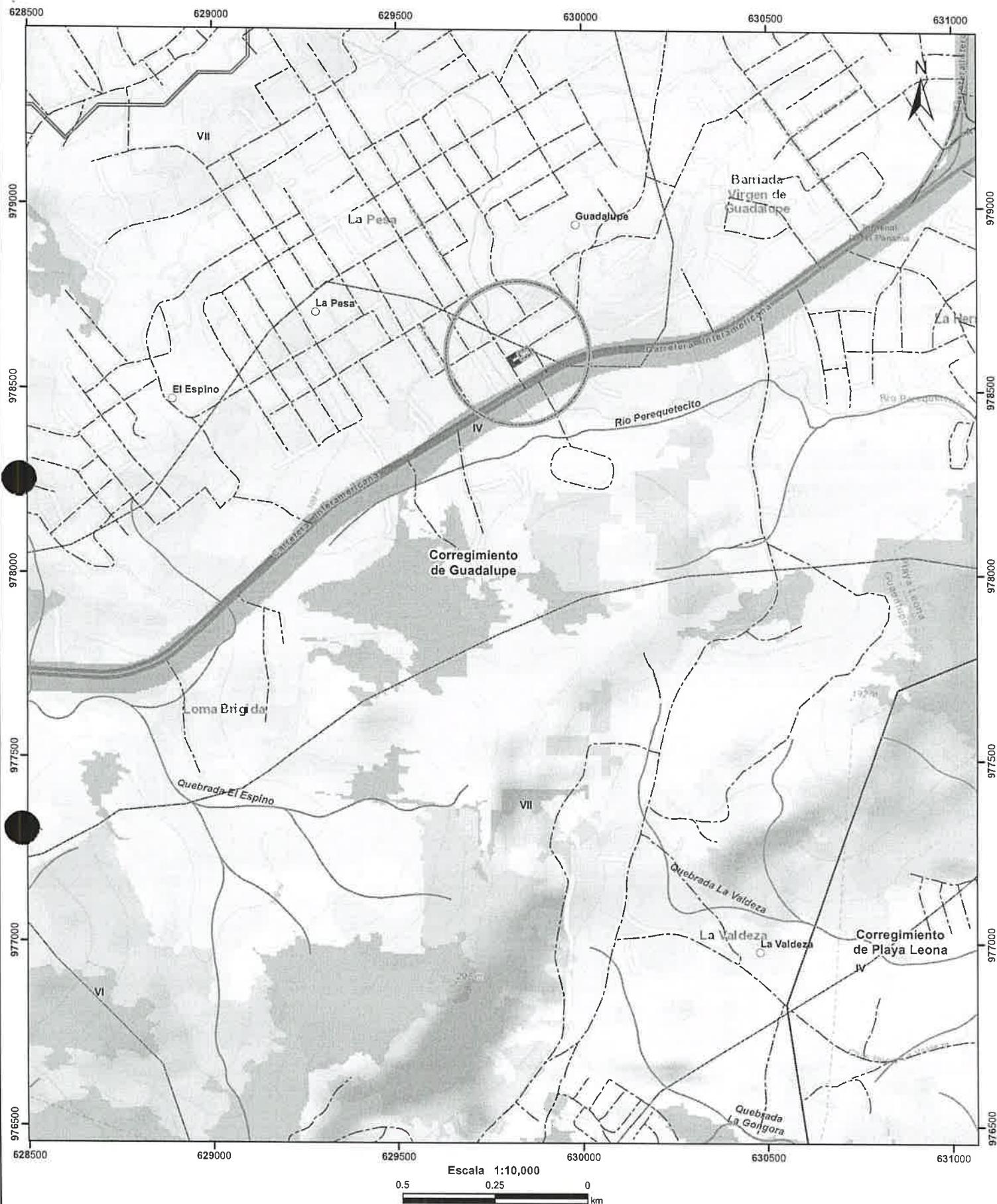
De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012, el dato se ubica al 100% en la categoría de “**Área poblada**”; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo **IV** (Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas.).

Técnico responsable: **Amarilis Judith Tugrí**
Fecha de respuesta: **25 DE ABRIL DEL 2022**

Adj; Mapa
aodgc/at

CC: Departamento de Geomática.

CORREGIMIENTO DE GUADALUPE, DISTRITO DE LA
CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE - PROYECTO
GALERA PARA DEPÓSITO



L E Y E N D A



- Lugares Poblados
- Red Vial
- ~~ Ríos y quebradas
- Finca 226594
- Finca 226602
- Cuenca hidrográfica
- Límite de Corregimientos
- Límite de Capacidad Agrológica

- Cobertura y Uso de la Tierra 2012
- Bosque latifoliado mixto secundario
 - Infraestructura
 - Pasto
 - Rastrojo y vegetación arbustiva
 - Área poblada

- Notas:
- El polígono del proyecto se dibujó en base a las coordenadas proporcionadas.
 - El proyecto se ubica fuera de los límites del SINAP.
 - El proyecto se ubica en la cuenca hidrográfica No. 000 (Río).

Capacidad Agrológica

- IV Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas.

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuente:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI
- Expediente: DRPO-IF-044-2022